

BOLETIN DE MINAS.

Murcia 20 de Mayo 1841.

Apuntes para la historia de las minas de España.

Pocos objetos hay en verdad, que hayan merecido de los historiadores de todos tiempos un elogio tan desmedido como nuestras minas metálicas. Sus descripciones, rebosando casi siempre de hipérbolos y de prodigios, hacen olvidar á algunos su veracidad como tales, empero al través de sus esageraciones, descúbrese lo suficiente para sacar ventajosas consecuencias á nuestro propósito y poder establecer al menos como un principio innegable, que si bien carecieron de esa importancia á veces ridícula, fueron lo bastante célebres para esecitar en mas de un pueblo, la codicia de su posesion.

La época en que por primera vez se hace mención de ellas como de una cosa extraordinaria, se refiere al establecimiento de los fenicios en nuestra costa meridional,

en el momento de fundar sus dos célebres colonias de *Carteya* y de *Gades*. Alguno hay de entre ellos, que llevó su exigencia hasta el punto de suponerlas la causa ocasional de aquella especie de invasion mercantil, y aunque no falte en efecto tal cual dato en que apoyarla, no parece sin embargo lo mas verosímil. Háblase ya por entonces de minas de *vermellon*, de *estaño*, de *cobalto*, de *cobre* y de *hierro*, y citase un no pequeño catálogo de piedras preciosas, entre las que figuran por supuesto las *esmeraldas*, *rubies*, *zafiros*, *granates* y todas las especies de mérito pertenecientes al género *silíceo*. En cuanto á oro y plata nada quedaba que desear, y segun el testimonio de *Estrabon*, que en materia de metales preciosos debia ser como *Plinio* mas que medianamente crédulo en par-